

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 782

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Reapertura** del teatro El Picadero, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Conti**. (3.450-D.-2012.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti por el que se expresa beneplácito por la reapertura del teatro El Picadero, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reapertura del teatro El Picadero, ubicado en el Pasaje Santos Discépolo 1857, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se realizó el día 22 de mayo de 2012.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti por el que se expresa beneplácito por la reapertura del teatro El Picadero, ubicado en el Pasaje Santos Discépolo 1857, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se realizó el día 22 de mayo de 2012. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el teatro El Picadero fue un espacio de lucha contra el régimen autoritario, en donde se utilizó a la cultura para demostrar que no se podían acallar las voces con anhelo de libertad. El teatro fue inaugurado en 1980, durante la dictadura militar. Un año más tarde funcionó como sede de Teatro Abierto, un ciclo de 21 obras breves de autores que se encontraban prohibidos en teatros oficiales. Es de señalar que la recuperación de El Picadero está cargada de simbología. El 6 de agosto de 1981 bombas colocadas debajo del escenario provocaron la destrucción casi total del teatro. Sin embargo, la dictadura no pudo acallar el fervor contestatario del ciclo, que una semana después continuó en el teatro Tabaris, convirtiéndose en un éxito popular y en un hito de la cultura nacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la reapertura del teatro El Picadero.

Diana B. Conti.

